

PROGRAMAS MUNICIPALES

ACCION SOCIAL Y ASISTENCIAL:

Proyectos Sociales de vivienda

En los últimos años el Municipio se ha constituido en Entidad de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS) y Prestadora de Servicios de Asistencia Técnica (PSAT) mediante de un Convenio con el MINVU a través de la Seremi respectiva para asesorar a las familias en todos los aspectos necesarios (técnicos y sociales) que les permitan acceder y aplicar un subsidio habitacional.

El Municipio asesora en los programas del Fondo Solidario de Vivienda (FSV) I y II a través de la EGIS y en el Programa de Protección al Patrimonio Familiar (PPPF), a través de la PSAT Algunos de los deberes del Municipio en estas nuevas gestiones son:

- *Organizar a los interesados en postular a un subsidio y representarlos ante el SERVIU.*
- *Apoyar el trabajo del comité o de la familia, verificando que se cumplan los requisitos de postulación y ahorro.*
- *Diseñar y ejecutar un Plan de Habilitación Social que abarque un conjunto de actividades para que la familia tome decisiones sobre las características y calidad de su vivienda, se responsabilice de su mantención y cuidado, y se integre a su red social.*

- *Entregar un listado con las instituciones que prestan servicios a familias vulnerables, en el sector donde se encuentre la vivienda (colegios, centros de atención de salud, locomoción colectiva, lugares de pago de agua, luz y otros servicios).*
- *Diseñar el proyecto de loteo (cuando corresponda), de arquitectura y estructura, y de urbanización del conjunto habitacional para presentarlo al SERVIU, previa aprobación de las familias.*
- *Realizar los trámites legales e inscripciones de la vivienda en el Conservador de Bienes Raíces.*

En proyectos de construcción deben, además:

- *Asesorar a las familias en la búsqueda de un terreno.*
- *Diseñar junto a las familias el proyecto de construcción.*
- *Contratar a la empresa constructora en conjunto con la familia.*
- *Obtener permisos de construcción.*
- *Guiar la ejecución del proyecto, velar por su calidad y visar la contratación de las obras.*
- *Gestionar la recepción definitiva de las obras.*
-

Para ampliar o mejorar la vivienda deben, además:

- *Evaluar si la vivienda cumple los requisitos para postular al PPPF.*
- *Diseñar y desarrollar un Plan de Habilitación Social, que permita que las familias participen en la elaboración de su proyecto de mejoramiento o ampliación, y que se preparen para su correcto uso, cuidado y mantención.*
- *Asesorar a los postulantes en la elección de un contratista.*

- *Visitar la obra, al menos, una vez por semana.*
- *Gestionar y participar en la recepción definitiva de las obras*

El programa de viviendas sociales que el Municipio impulsa, tendrá en los próximos soluciones habitacionales una calidad notablemente superior a las que habitualmente se entregaban en los planes de radicación o erradicación. La calidad en la materialidad, la superficie que se proyecta en las viviendas y especialmente su ubicación, esta permitiendo generar soluciones dignas e integradoras en la ciudad misma, utilizando las nuevas tecnologías de acondicionamiento térmico que permite ahorrar energía , mediante el uso de energía pasivos, lo que significa en el mediano plazo una disminución considerable de los gastos de los consumos básicos de una familia.-

En el programa de FSV I para los próximos años, se tendrá a los siguientes conjuntos habitacionales:

- *Conjunto Tucapel Bajo*
- *Conjunto Mackenna*
- *Conjunto Arrau Méndez*
- *Conjunto Aurora de Chile distintas etapas*
- *Sol de septiembre y las rosas*

Con este programa se espera dar alrededor de 1.000 nuevas soluciones de vivienda a otras tantas familias de la comuna.

En el programa de Protección al Patrimonio Familiar los proyectos a postular pertenecen a los siguientes sectores:

- *Ríos de Chile*
- *Santa Sabina*
- *Villa Nonguén*

- *Valle Nonguén*
- *Villa El Libertador*
- *Arenas del Bío Bío*
- *Tucapel Bajo*
- *Fundo Castellón*
- *Teniente Merino I*
- *Villa Salvador Allende*
- *Diversos sectores Barrio Norte*

En los programas de desarrollo social

para los próximos años se consideran las siguientes tareas y acciones:

- *Asistencia técnica a organizaciones comunitarias para consolidar sus actividades*
- *Ejecución del programa anual de turismo comunal.*
- *Programa de acción para generar las ayudas técnicas para la discapacidad*
- *Desarrollo de los programas deportivos que incentiven la practica deportiva y la asesoría a las organizaciones deportivas.*
- *Programas de capacitación y talleres dirigidos a las organizaciones de jóvenes.*
- *Programa de desarrollo de habilidades de uso tecnológico en las comunidades juveniles.*
- *Apoyo a alumnos de colegios municipalizados para su postulación a la PSU.*

- *Programas de capacitación y atención de público en el ámbito laboral.*
- *Programa de capacitación e información al consumidor.*
- *Programas integrales de fortalecimiento familiar.*
- *Asesoría en la Presentación de proyectos Sociales con Subvención Municipal*

En el ámbito de la asistencialidad, se afrontaran entre otras las siguientes tareas:

- *Atención y ayuda asistencial a la población más pobre.*
- *Desarrollo del programa PUENTE hacia familias de bajos recursos.*
- *Desarrollo y aplicación de la nueva ficha de estratificación social.(Ficha Social).*
- *Desarrollo de los procesos de subsidios sociales en la comuna*

*En la **ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA**, se mantendrán las políticas de cautelar el uso de los recursos municipales.*

Entre las tareas a abordar durante los próximos periodos, se pueden mencionar las siguientes:

- *Control permanente del presupuesto y las finanzas municipales, por intermedio de la aplicación de los marcos presupuestarios mensuales y de los informes trimestrales de ingresos y gastos.*
- *Estudio de las bases administrativas y técnicas de las licitaciones de servicios y obras procurando optimizar los gastos.*

- *Llamar a licitación de concesiones para la mantención y explotación de diversos recintos municipales.*
- *Preparación y postulación del mayor número de proyectos de inversión a fuentes de financiamiento externas.*
- *Generar acciones concretas para mejorar la calidad de los servicios en materia de recaudación de ingresos, procurando una mayor eficiencia.*

*En el **DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN DE LA CIUDAD**, entre otras iniciativas se pueden mencionar las siguientes:*

- *Se continuará con el proceso de modernización del sector céntrico de la ciudad con la construcción de la rambla Pedro Aguirre Cerda.*
- *Mejoramiento de la parte antigua del Paseo Alonso de Ercilla.*
- *Construcción del estacionamiento subterráneo en la Plaza España.*
- *Construcción de las próximas etapas de la Plaza de Invierno en el Paseo Peatonal Barros Arana.*
- *Ampliar los sistemas de cámaras de vigilancia policial en la comuna, para apoyar la acción de Carabineros de Chile.*
- *Recuperación del Cerro Caracol, como área de paseo de la comunidad con accesos adecuados, sistemas de seguridad y equipamiento.*
- *Construcción y mejoramiento de plazas y áreas verdes en diversos sectores de la ciudad, con equipamientos que permitan la integración de las actividades vecinales en sus propios barrios, con equipamientos de buen nivel que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los vecinos.*

- *Mejoramiento de la infraestructura deportiva de la comuna, con mejoramiento de las mismas e iluminación, para permitir un uso más integral de las mismas.*
- *Desarrollo y postulación de iniciativas para mejorar el gran deterioro de las calles y veredas de la comuna.*
- *Programa de Pavimentación participativa.*

*En lo que se refiere al **DESAFÍO DEL ASEO Y ORNATO DE LA CIUDAD**, entre las tareas concretas en este tipo de cosas, se pueden mencionar entonces las siguientes acciones:*

- *Buscar tener una ciudad limpia con diversas acciones y en conjunto con la comunidad y el sector privado.*
- *Generar y ampliar los programas de reciclaje y ordenamiento de la basura con mayor número de basureros para las casas de la comuna y educación para el manejo adecuado de los desechos sólidos.*
- *Desarrollo de un programa de recuperación de las lagunas urbanas de Concepción en conjunto con organismos especializados, que permitan en definitiva un uso más integral por toda la comunidad.*
- *Ampliación de las áreas verdes de la comuna, mejoramiento y mantención adecuada de las existentes.*
- *Ampliar la cobertura de los programas de responsabilidad en el manejo de mascotas, con el desarrollo de convenios con instituciones públicas y privadas y mayor difusión de los programas que se realizan.*
- *Programar campañas periódicas de limpieza de vertederos espontáneos y de recolección de desechos.*

- *Desarrollo de los programas de desratización en diversos sectores de la comuna.*
- *Agregar valor paisajístico a los terrenos que quedarán desamparados mediante proceso de erradicación de campamentos.*

*La **MODERNIZACIÓN DEL MUNICIPIO**, pasa por un esfuerzo de crear las condiciones de una atención más eficiente y oportuna.*

- *Programa de modernización en tecnologías de comunicaciones y computacionales.*
- *Programa de renovación de la flota de vehículos.*
- *Programa de mejoramiento de equipamiento de mobiliario y equipamiento de oficinas.*
- *Programa de mejoramiento de los procedimientos administrativos, para dar mejor atención al público.*
- *Implementación de un sistema de información geográfica que permita reunir información del quehacer del municipio y ordenarlo geográficamente en bases de datos que permitan la planificación y la toma de decisiones.*
- *Programas anuales de capacitación del personal municipal.*
- *Programas que aporten a mejorar la imagen corporativa.*

*La **ACCION CULTURAL DEL MUNICIPIO**, comprende una serie de programas.*

Entre los programas y acciones relevantes a realizar, se pueden mencionar las siguientes:

- *Recuperación del Teatro del Liceo Enrique Molina, para transformarlo en. Centro Cultural de la comuna y se transforme en un lugar de integración y desarrollo de la cultura comunal.*
 - *Realización y rescate de nuestras tradiciones culturales penquistas, en particular con la realización de la Feria de Arte Popular.*
 - *Programa de actividades culturales en la Multisala del Municipio.*
 - *Fondos concursables de apoyo a iniciativas culturales.*
 - *Programa de patrocinios y realización de talleres culturales.*
 - *Programa de difusión de actividades culturales y de desarrollo social en la comuna.*
- *Desarrollo de acciones para abordar la temática de convivencia escolar.*
 - *Programas de fortalecimiento de aprendizajes fundamentales, de educativos complementarios y de actualización pedagógica.*
 - *Programa de apoyo psicosocial a alumnos en riesgo social y de asistencialidad.*
 - *Ampliación de los programas que realiza Las escuelas artísticas del DEM*
 - *Programas de acciones en eventos y actividades deportivo recreativo, de medio ambiente, cívico social, científico tecnológico, etc.*
 - *Mantener programas de apoyo social asistencial a los alumnos del sistema.*
 - *Dar continuidad a los programas de relaciones con la comunidad.*
 - *Ampliar la incorporación de medios tecnológicos para el uso de los estudiantes, del seguimiento de los desempeños de los alumnos y de la actividad docente y administrativa de los establecimientos.*

LA EDUCACIÓN MUNICIPAL, enfrenta, una serie de desafíos.

Entre los programas de acción que se pueden destacar para el próximo año, podemos señalar los siguientes:

- *Formulación y postulación de proyectos para ingresar a la jornada extendida completa.*
- *Promover, apoyar e implementar acciones que favorezcan la calidad y la pertinencia de los aprendizajes, con capacitación a docentes, apoyo a la labor educativa de las familias y apoyo a los procesos de aprendizaje en todos los establecimientos educativos de la comuna.*
- *Continuar con la conformación de Colegios como estrategia de desarrollo educativo territorial.*

LA SALUD MUNICIPAL, ha ido consolidando en los últimos años un trabajo de Entre las acciones y programas a, se pueden señalar los siguientes:

- *Buscar las alternativas de financiamiento que permitan la construcción de los CESFAM Santa Sabina, Lorenzo Arenas, Pedro de Valdivia.*
- *Preparación y presentación de proyectos para mejorar la infraestructura y el equipamiento de los establecimientos de salud.*

- *Desarrollo de programas de atención a pacientes crónicos, adultos mayores, psicosocial, pacientes postrados, etc.*
- *Reforzamiento de los círculos de calidad en cada uno de los establecimientos de salud municipal.*
- *Dar continuidad a las programas de especialidades que se desarrollan a los pacientes del sector primario, ampliarlos en la medida de contar con los financiamientos correspondientes.*
- *Modernizar el equipamiento de diagnóstico que contribuyan a una atención más eficiente.*